



# Responde Gecal dudas de tuneleros

**Publicado: Viernes 28 julio 2017 | 09:45:09 pm.**

**Publicado por: Jesús Arencibia Lorenzo**

Más de 20 años llevan los trabajadores Nairobi Coss Faure (Avenida Las Palmas entre Central y Lindero, No. 83, Calvario, Arroyo Naranjo), Miguel Molina Ruiz y Yoel Darromán Savón, enfrascados en labores constructivas, especialmente en obras de protección ciudadana como túneles. Pertenecientes a la empresa ECAL No. 4 (Tuneleros)-Constructora No. 1, del grupo empresarial Gecal, los trabajadores reclamaban aquí, el pasado 6 de mayo, [el derecho a una vivienda propia](#), luego de tanto esfuerzo.

«Nos explica la entidad a la que pertenecemos que estamos incluidos en un gran escalafón provincial, en cuyo listado no sabemos el número que hacemos. Como usted comprenderá, ya todos pasamos de 40 años», se dolían los remitentes, y aludían a entregas de viviendas a constructores que incluso llevaban menos tiempo que ellos en el movimiento.

A propósito contesta Nuris Rodríguez Rivera, directora de Capital Humano del Grupo Empresarial Constructor de La Habana (Gecal). Refiere Nuris que a finales de 2010 el Estado procede al redimensionamiento de la actividad constructiva de La Habana; por lo que las fuerzas pertenecientes a esta —Micro- brigadas provincial y Micro Social— pasan a formar parte de Gecal.

Posteriormente, y ante la delicada situación que atraviesan los albergados de la ciudad «se decide por el Estado darle prioridad a este segmento poblacional, a los que nunca antes se les había dado la atención que hoy reciben».

Así, del total de viviendas a construir anualmente —apunta la Ejecutiva— se otorga solo «el ocho por ciento para otros sectores poblacionales, y de ese ocho por ciento, se le entrega al Grupo Gecal, el tres por ciento. La política trazada con ese tres por ciento es garantizar la entrega a todos los microbrigadistas puros (originarios del movimiento) hasta el año 2003, y después continuar con el resto».

Ante la necesidad de vivienda de otros asalariados del movimiento de las Micro, se elabora, previa formación de

una comisión encabezada por la CTC Nacional, un listado general teniendo como premisa el año de incorporación a la entidad.

Desde entonces se han entregado casas a los microbrigadistas puros —«(64 compañeros que quedaban), también se priorizan aquellos trabajadores que dieron un paso al frente para completar la carencia de maestros y (...) asalariados que participaron en varias zafras (contingente de macheteros)», comenta la directiva.

Y añade que, por orientación del Gobierno Provincial, se efectuaron reuniones «con todos los trabajadores que conforman el listado de entrega de viviendas, donde participan los directores de las empresas constructoras, presidentes municipales y sindicatos, las cuales se realizaron territorialmente en los primeros 15 días de marzo de 2013; (...) se recogieron los criterios de la política aprobada y fueron remitidas a la Dirección del Gobierno»...

El listado general, detalla la misiva, comienza con los incorporados desde 1987 hasta 2010. A partir de las primeras entregas estas son conciliadas y aprobadas por el Sindicato y la CTC provincial. Solo excepcionalmente han sido otorgadas tres casas a compañeros con una situación delicada de salud, avalada por sus expedientes médicos.

En diferentes ocasiones, señala la Directora de Capital Humano, han sido atendidos trabajadores con inquietudes en torno al proceso y se han evacuado estas. Y en una misiva dirigida a un trabajador en particular, anexa a la respuesta, se explica que se les precisó cuando lo requirieron su número en el escalafón.

De un listado de 873 trabajadores pendientes de vivienda, quedan por entregar 411, informa la ejecutiva.

Agradezco mucho la respuesta. Sé que es peliagudo como pocos en nuestro país el asunto de otorgar viviendas, pues repartir entre muchos lo poco (que se necesita mucho), y hacerlo con suma justicia, es casi oficio para dioses.

Solo recomendamos a los compañeros de Gecal, independientemente de que satisfagan las dudas individuales de los trabajadores, aprovechar las posibilidades de las nuevas tecnologías y digitalizar y compartir lo más expeditamente posible, los listados de entregas y las informaciones colaterales al proceso. Mientras más transparencia en estos asuntos, mayor comprensión y bienestar colectivos.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2017-07-28/responde-gecal-dudas-de-tuneleros>